

Senadores rechazaron plurianualidad del sueldo mínimo: Proyecto vuelve a la Cámara

El Ciudadano · 22 de agosto de 2018



Este miércoles, el Senado rechazó, por 22 votos en contra y 19 a favor, la plurianualidad del sueldo mínimo, que establecía la próxima negociación de este salario para tres años más, es decir, en marzo de 2021. Por ello, la iniciativa volvió a la Cámara de Diputados.

La votación representa un duro revés para el gobierno. Según consigna *Emol*, la ex Nueva Mayoría, el Frente Amplio y los independientes no aceptaron la propuesta del Ejecutivo, pues habían solicitado que se hiciera a dos años, en junio de 2020. Sin embargo, desde La Moneda se negaron a reducir este plazo, argumentando que no querían que se coincidiera con el contexto de las elecciones municipales y de gobernadores que se realizarán en octubre de 2020.

Así, será la Cámara de Diputados la que deberá resolver el futuro del proyecto, ya que puede rechazar lo que decidieron los senadores y enviar el proyecto a comisión mixta, o bien, aprobar estos cambios y darlo por despachado sin plazo de tiempo, lo que obligaría a que fuera discutido el próximo año, escenario que el Gobierno podría frenar a través de un veto e insistir en su propuesta inicial.

En tanto, si se decide que va a mixta, podría generarse un nuevo inconveniente debido a que mañana sólo sesiona la Cámara y no el Senado, por lo que considerando que tiene discusión inmediata, se debería convocar a sesiones extraordinarias.

«Hay una discrepancia entre ambas cámaras. Nosotros creemos que este es un muy buen proyecto, así que vamos a intentar ver hasta dónde podemos llegar con él», dijo el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, quien destacó que el resto del proyecto referido al aumento de \$10 mil actualmente y un reajuste que llegue a los \$300 mil en marzo del próximo año, quedó aprobado.

Fuente: [El Ciudadano](#)